

Tiene la palabra el señor Edil Manuel Larrea.

◆ **Fallecimiento del doctor Alejandro Atchugarry**

EDIL MANUEL LARREA. Muchas gracias, señora Presidenta.

En primer lugar, quiero hacer una reflexión sobre el fallecimiento del ex-Senador y ex-Ministro de Economía, doctor Alejandro Atchugarry. Verdaderamente es un hecho que enluta todo el sistema político nacional.

En ese sentido, solicito que, una vez finalizada la hora previa, este Cuerpo le brinde el homenaje correspondiente realizando un minuto de silencio, como forma de manifestar esta Junta Departamental y todo el sistema político de San José sus condolencias a su familia, a toda la colectividad del Partido Colorado y, en sí, a todo el sistema político.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la familia del doctor Alejandro Atchugarry, al Directorio del Partido Colorado y a la prensa.

◆ **Necesidad de utilizar nuevas tecnologías para el control y la fiscalización del tránsito**

En segundo lugar, me quiero referir a un hecho que es de público conocimiento. Me refiero a la circulación del tránsito en las avenidas José Pedro Varela, Carlos Larriera y otras calles de la ciudad de San José.

Hace unos días, presencié un accidente de dos muchachos que circulaban a alta velocidad en la noche y que resultaron bastante golpeados. Me detuve a asistirlos y a colaborar con los vecinos, quienes llamaban a las unidades de emergencia médico-móvil, intentando mantenerlos despiertos hasta que llegaran a asistirlos.

Ante esa situación, nos planteamos —y también se lo plantea la población— que el

tránsito en las condiciones en que se viene dando se está convirtiendo en una especie de trampa de la muerte. Afortunadamente, no ha sido tanta la cantidad de accidentes para la velocidad a la que se circula, sobre todo los fines de semana, oportunidad en la que se producen excesos que llevan a no respetar las normas, por ejemplo, la utilización del casco.

Todos los Ediles aquí presentes somos testigos de que en nuestro departamento no hay un estricto respeto a las normas de tránsito, sobre todo por parte de jóvenes que andan en moto y que ponen en riesgo su vida.

Por ese motivo entendemos que este tema —que ya ha sido expuesto en otras oportunidades— tiene especial cabida hoy, ya que estamos en vísperas del feriado de carnaval, en el que seguramente la afluencia de público a la zona del Parque Rodó, en horas de la noche, será mayor.

Creemos que sería importante que el Ejecutivo Departamental dispusiera de la actuación de la mayor cantidad de integrantes del cuerpo inspectivo, como efecto disuasivo y preventivo, a fin de evitar accidentes de tránsito que puedan costarle la vida a alguna persona.

Reitero, este es un tema recurrente en esta Junta Departamental, pero queremos plantearlo en esta oportunidad para que se tomen medidas concretas este fin de semana. Lo que buscamos es que el Ejecutivo Departamental disponga algún tipo de acción, como ya lo hizo en otras instancias, en forma conjunta con el Ministerio del Interior, con la Policía Nacional de Tránsito.

Independientemente, ya no como una solución puntual para este próximo feriado, existe la necesidad de utilizar nuevas tecnologías para el control y la fiscalización del tránsito. La Lista 72 lo ha planteado, incluso, en ocasión de comparecer en esta Sala el Director General de Tránsito del Ejecutivo Departamental.

Si bien hemos hecho la consulta al Ejecutivo Departamental y se nos ha dicho

que se está trabajando en el tema, consideramos que sería bueno que se dieran pasos concretos, que se contacten empresas del rubro que, por lo menos, accedan a colocar cámaras, como elementos de prueba. Nos consta que existen empresas autorizadas para ello y que están interesadas en dotar a nuestra ciudad de un servicio que estimamos importante, más allá de las tareas de fiscalización, porque básicamente se trata de la prevención y protección de la vida de las personas, principal obligación que debemos tener todos los Ediles.

Esa medida podría ser útil y de ayuda en nuestro departamento, y se podría aplicar también en otras localidades, como Ciudad el Plata, por ejemplo, donde hay muchas picadas de motos.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, al Municipio de Ciudad del Plata, al Jefe de Policía de San José —como representante del Ministerio del Interior— y a la prensa.

Gracias, Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA. Secretaría dará los trámites solicitados por usted, señor Edil.